



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PRESENTE:

Quienes suscriben, **la de la voz (Magdalena Rentería Pérez), Elizabeth Guzmán Argueta, María Antonieta Pérez Reyes, Leticia Ortega Máynez, Rosana Díaz Reyes, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Brenda Francisca Ríos Prieto, Edith Palma Ontiveros, Herminia Gómez Carrasco, Jael Argüelles Díaz, Pedro Torres Estrada y Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, e integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 168, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar Proposición con caracter punto de acuerdo con el propósito de exhortar al **Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal) para que se apegue a los protocolos, en materia de reubicación de niñas, niños y adolescentes para evitar que se susciten hechos como los ocurridos el pasado 07 de noviembre de 2024**, lo anterior conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El pasado jueves 7 de noviembre, durante la tarde vecinos del cruce de las calles Dostoievski y Greene, en la colonia Sergio de la Torre, llamaron a emergencias por un "altercado" entre personal del Centro de Asistencia Unidas por Amor A.C., y servidores públicos del DIF Estatal Chihuahua en la ciudad de Chihuahua.



El incidente se explica a causa del intento de traslado de menores de edad del centro de asistencia en el que estaban a otro lugar.

Ha trascendido en medios que la necesidad de reubicar a los menores, se debe a investigaciones de la Fiscalía Especializada de la Mujer, que investiga el probable delito tráfico de personas en su modalidad de mendicidad forzada¹, puesto que se detectó que había menores haciendo colecta para el Centro de Asistencia.

Entendemos que la investigación está en etapa de recopilación de datos, nuestro punto de acuerdo es propositivo, en áreas de oportunidad en cuanto a cómo se percibió parte del "altercado" del día 07 de noviembre.

Como se observa en material en video en el lugar de los hechos² se observa a una menor de edad siendo retenida y pudiera entenderse por los gritos de la adolescente, más allá de las declaraciones del personal del centro que declaró a la prensa que "personal del DIF golpeó a las muchachas", tenemos que insistir que se apliquen los protocolos de actuación para disminuir la posibilidad de llegar a ejercer violencia a los menores.

Además, se puede ver en otra parte del material de video, que 7 menores escaparon del camión del DIF, en el centro de asistencia de varones, la vocera del DIF estatal habló que de los menores de sexo masculinos había caso de hacinamiento, es decir demasiadas personas en un espacio, y que no hubo violencia ejercida contra los menores.

¹ Fiscalía Investiga Centros de Asistencia Social por Presunto Maltrato Infantil

² Buscan a Siete Adolescentes Fugados en Operativo del DIF de Chihuahua



Con todo y lo declarado por la vocera, en el caso del centro femenino se puede apreciar que hubo apoyo de la autoridad policiaca, mientras que en el centro varonil no hubo tal ayuda y por ello se puede deducir que es una de las causas de que escaparán los jóvenes como se aprecia en el material periodístico.

Lo que nos conduce a una duda razonable sobre si se aplicaron debidamente los protocolos.

Reconocemos el esfuerzo tanto del DIF Estatal y de la FEM en buscar evitar que los menores tanto hombre como mujeres estén recluidos en Centros de Asistencia donde existe riesgo de la comisión de algún delito en contra de su desarrollo integral. Pero en el caso del pasado 7 de noviembre, parte de la opinión pública se quedó con un sinsabor ante las escenas mostradas.

Por todo lo anterior mencionado es que debemos buscar evitar a toda costa la violencia en el resguardo y traslado de menores de edad al encontrarnos en un ámbito de respeto de los Derechos Humanos de las personas, por lo que se propone la siguiente:

SOLICITUD:

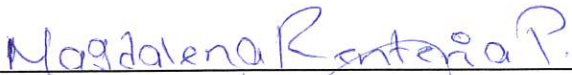
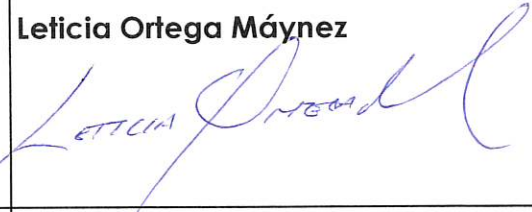
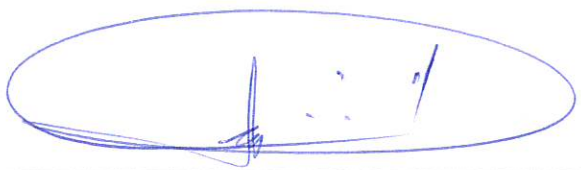
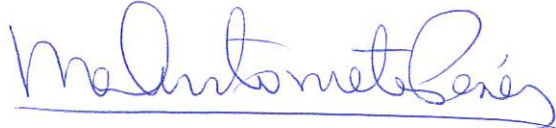
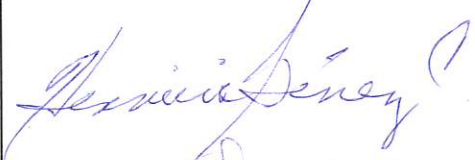
PRIMERO. Se exhorta respetuosamente **al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal)** para que se apegue a los protocolos, en materia de **reubicación de niñas, niños y adolescentes para evitar que se susciten hechos como los ocurridos el pasado 07 de noviembre de 2024.**

DADO. - en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo a los 21 días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ATENTAMENTE,

Magdalena Rentería Pérez 	Elizabeth Guzmán Argueta 
Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo 	Leticia Ortega Máñez 
Óscar Daniel Avitia Arellanes 	Rosana Díaz Reyes 
María Antonieta Pérez Reyes 	Brenda Francisca Ríos Prieto 
Edith Palma Ontiveros 	Herminia Gómez Carrasco 
Jael Argüelles Díaz 	Pedro Torres Estrada 
La presente hoja de firmas forma parte de la iniciativa con carácter Proposición con carácter punto de acuerdo con el propósito de exhortar al DIF Estatal para que se apegue a los protocolos, si es que los hay, en materia de reubicación de niñas, niños y adolescentes para evitar que se susciten hechos como los ocurridos el pasado 07 de noviembre de 2024	